MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 152

DIA : 11 DE MARZO DE 2016
HORA : 09:45 HRS.
PRESIDE : EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.
SEC. MUNICIPAL : SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS : SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Informe Licitaciones Públicas
6) Acuerdo Proyectos FRIL
7) Modificación Presupuestaria Municipal (2)
8) Análisis Informe Auditoría Fortunato con Deptos. MM.

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 150**, la cual, a petición del Cuerpo de Concejales, queda para ser aprobada en la próxima reunión de Concejo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 2.-

2) **CORRESPONDENCIA**

CORREOS

PARA : DIRECTORA DEPTO. SALUD – 10.03.2016
Tengo a bien solicitar a Ud.,su preocupación, en el sentido de que el TENS de la Posta Aniñir realice el curso y pueda obtener su licencia de conducir a la brevedad, hacer las gestiones a fin de que tenga su licencia para cuando llegue la Ambulancia, actualmente en reparaciones.
Agradeceré informar al respecto.

- El Sr. Concejal Pablo Mena pide copia.

PARA : DIRECTOR DEPTO. TRANSITO -10.03.2016
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, ver la factibilidad de instalar señalética "Disminuir Velocidad" en calle Ricardo Matus de la Villa Alberto Levi, agradeceré su informe.

PARA : DIRECTOR DEPTO. EDUCACION – 10.03.2016
De acuerdo a lo informado en reunión de Concejo Municipal, respecto a Gimnasio Escuela Emilia Romagna, el Seremi de Educación planteó que está la posibilidad de postular dicho proyecto a través de Fondos de Emergencia, por lo que agradeceré realizar las gestiones pertinentes al respecto.

PARA : SECPLAC – 10.03.2016
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré gestionar lo siguiente :

- Coordinar con la Srta. Ada Molina - Ingeniero Ambiental, la formulación de un plan de retiro de basura (reciclaje : plásticos, papel, vidrio, entre otros).
- Ver la forma de como normar el uso de los Contenedores, ya sea a través de los medios de comunicación u otras medidas.

PARA : DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES – 10.03.2016
Agradeceré su preocupación respecto a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal :

- Realizar mantención en Rotonda Alta y Roto Chileno.
- Reponer Foco en Rotonda Alta que ilumina el Escudo de Traiguén.

DESPACHADA

ORD. N° 172 : de fecha 07.03.2016, dirigido a **SR. RENATO DIAZ SEPULVEDA, PRESIDENTE JJ.VV. CENTRO NORTE.**
En relación a su Nota de fecha 26 de febrero del presente, donde acoge y hacen presente los problemas que está ocasionando a los vecinos y transeúntes en general el Sr. Velásquez, persona que se encuentra en situación de calle, pernoctando en el sector del Terminal de Buses con todos los inconvenientes que ello implicaba.

Aclarar, que esta situación ha sido una preocupación permanente de estas autoridades, pero legalmente no podemos actuar como quisiéramos, pero aún así, me permito informar a Ud. que el Sr. Velásquez hizo abandono de ese sector y personal municipal procedió al retiro correspondiente de todas las especies que acumuló y llevadas al Vertedero Municipal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

El Secretario Municipal hace entrega al Concejal Pablo Mena, de Decreto de Nombramiento del Sr. César Vera - funcionario del Depto. Salud.

OFICIO ORD. N° 57 : de fecha 08.03.2016, de **Directora DSM Comuna de Traiguén, Sra. Carmen G. Gorrea Aranzaes.**
Junto con saludarle cordialmente y en atención a la Contratación de la Srta. Lilian Vera Sagredo, Administrativo a Honorarios del Depto. de Salud Municipal de Traiguén, quien concluye su Contrato el 31 de marzo del presente año, vengo en solicitar a usted se autorice la contratación de ésta por concepto de Honorarios a Suma Alzada con cargo al Presupuesto del Área Salud Municipal año 2016, dicha contratación se hará efectiva previo Acuerdo del Concejo Municipal.

Es importante mencionar que la presente contratación no excedería el 10% del personal a Honorarios del DSM de Traiguén, el monto por el cual se contratará será de $ 400.000, con cargo al Item 21.03.001.

El período a contratar será del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016, para cumplir funciones de Secretaria.

Las funciones a cumplir son :
1. Recepción e Ingresos de documentos
2. Agendar actividades y reuniones de la Directora del Depto. Salud
3. Apoyo en Actividades de las Postas
4. Confección de Documentos (oficios y otros)
5. Despacho de Correspondencia
6. Atención de Público, presencia y telefónicamente
7. Apoyo a Encargada de Abastecimiento
8. Atención y Orientación de pacientes que asisten al Centro de Medicina Alternativa.
9. Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende la Directora de DSM.

Certificado :
El Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Rural de la Municipalidad de Traiguén que suscribe, certifica :
Que, la disponibilidad en el Presupuesto de Gastos vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 3317 de 31.12.2015 para el año 2016, del ítem que se indica a la fecha es la siguiente:

Item 21.03.001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales $ 16.000.000.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, estoy de acuerdo con la propuesta, lo que sí le voy a pedir, es que el tema de remuneraciones sea equitativo, porque hay una funcionaria que está en la misma categoría y tiene menos sueldo, por lo tanto pido, que al ser la misma categoría sea la misma remuneración, equidad en ese sentido.
Ahora, tengo una muy buena opinión de la Srta. Vera, de hecho he recibido muy buenos comentarios del personal del Departamento respecto de su desempeño.

El Sr. Alcalde señala, les pido votar esta contratación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar **la contratación a Honorarios Suma Alzada con cargo al Presupuesto del Área Salud Municipal año 2016** (Item 21.03.001), que se indica :

Nombre : Lilian Vera Sagredo
- Honorarios : $ 400.000
- Período : 01 de abril al 31 de diciembre de 2016-03-14

Funciones :
10. Recepción e Ingresos de documentos
11. Agendar actividades y reuniones de la Directora del Depto. Salud
12. Apoyo en Actividades de las Postas
13. Confección de Documentos (oficios y otros)
14. Despacho de Correspondencia
15. Atención de Público, presencia y telefónicamente
16. Apoyo a Encargada de Abastecimiento
17. Atención y Orientación de pacientes que asisten al Centro de Medicina Alternativa.
18. Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende la Directora de DSM.

A continuación, el Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales Informe Facturas pagadas y devengadas mes de febrero e Informe contratación personal.

Para ver en la próxima sesión :
- Licitación Servicio Fotocopiado Importadora y Exportadora Nueva Atlanta
- Convenio Marco.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- El día 8 de marzo, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, como todos los años se realizó un desayuno en el Salón Municipal donde fueron invitadas representantes de Instituciones, Dirigentes de distintas organizaciones, Voluntariado y otros servicios.

2.- El día de ayer, en el Salón Municipal, se realizó ceremonia de cierre Taller de Banquetería y la certificación correspondiente.

4) CUMPLIMIENDO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 5.-

Acuerdo N° 1 : Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo Municipal el día viernes 11 de marzo : Se hizo la convocatoria.
Acuerdo N° 2 : Se aprueba modificación presupuestaria Municipal – M$ 1.500 : Se certifica a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 3 : Se aprueban contrataciones Depto. Educación – Convenio Marco Fotocopiado y Generar Bases de Licitación Servicios de Transporte Escolar : Se entrega certificados a Depto. Educación.

A continuación, el Sr. Alcalde solicita alterar el orden de la Tabla y pasar el punto 7), *lo que autoriza el Cuerpo de Concejales.*

5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (2)

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Directora del Depto. Adm. y Finanzas, a quien dejo con la palabra.

Expone la Directora de Finanzas :

A) Modificación Presupuestaria Municipal

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIFIC.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.007 G.I	Pasajes, Fletes y Bodegaje	4.000.000	4.000.000	4.500.000	8.500.000	3.841.700
29.06.001 G.I	Equipos Computac. Y Periféricos.	1.500.000	1.500.000	1.507.425	3.007.425	893.787
TOTAL AUMENTO GASTOS.....$ 6.007.425.-						

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.002 (G.I)	Servicio de Vigilancia..	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000
22.03.001 S.C Prog.Trasl.Alumn.	Para Vehículo	7.000.000	7.000.000	3.507.425	3.492.575	7.000.000
22.04.012 S.C Prog..Trasl.Alumn.	Otros Materiales Rptos y Utiles Diversos..	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	1.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 6.007.425						

Aumento de Gastos :
22.08.007 G.I : Se aumenta presupuesto para licitación Contratación Servicio de Traslado personal que trabajará en Pre-Censo.
29.06.001 G.I : Se aumenta presupuesta para adquisición de Computador e impresora para ser utilizado por encargo de Pre-Censo.

Disminución de Gastos :
22.09.003 G.I, 22.03.001 y 22.04.012 S.C. – Prog. Trasl. Alumnos : Se disminuyen por contar con disponibilidad presupuestaria en los Items.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

El Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, no apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Se aprueba por 6 votos y 1 rechazo.

B) Modificación Presupuestaria Municipal : Solicitada por el Director de Obras

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIFIC.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.999 S.C (R.resid.Domic)	Otros	50.400.000	50.400.000	1.637.914	52.037.914	45.199.057
TOTAL AUMENTO GASTOS.....$ 1.637.914.-						

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
24.03.090.002 (G.I)	Aporte Otros Años..	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000
22.08.010 G.I	Servicio de suscripción y similares	1.200.000	1.200.000	137.914	1.062.086	1.200.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 1.637.914						

Aumento de Gastos :
22.08.999 S.C. : Se aumenta presupuesto para Contratación Servicio de Operación Vertedero MM, a contar del 15.03.2016 al 31.12. 2016.-

Disminución de Gastos :
24.03.090.002 y 22.08.010 G.I : Se disminuyen por contar con disponibilidad presupuestaria en el Item.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, por qué habría que realizar esta modificación si en n el presupuesto se contempló un monto para la mantención del Vertedero, se licitó de esa manera, ¿por qué habría que aumentar ahora?.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, yo tenía la misma duda y conversé con el Director de Obras, sería bueno que viniera a explicar este tema.

El Director de Obras se incorpora a la reunión y señala, hice un informe al cual daré lectura. Junto con saludar, informo a Ud. que el Servicio de Operación del Vertedero Municipal de Traiguén mantiene vigente el contrato del año 2015 mientras se resuelve una nueva contratación del el mismo servicio para el año 2016, estimándose como fecha de adjudicación

Sigue en hoja N° 7.-

el 1 de febrero de 2016, por lo que el presupuesto disponible de $ 45.199.054, para la licitación 2016 se calculó considerando dicha fecha. Luego de la apertura y evaluación, realizadas el 29 de enero de 2016, no fue hasta el 18 de enero y 23 de enero que obtuve los respectivos certificados de Disponibilidad Presupuestaria y Acuerdo de Concejo para adjudicación por el monto ofertado de $45.199.050, licitación que posteriormente fue adjudicada por Decreto N° 339, del 25 de febrero de 2016, cuya respectiva Orden de Compra fue publicada con fecha 26 de febrero de 2016 por el monto ofertado de $ 45.199.050 anual, correspondiente a $ 4.106.005 por cada uno de los 11 meses.

En base a lo anterior, y teniendo en cuenta que el valor mensual a cancelar del contrato del año 2015 corresponde a un monto de $ 5.200.946, es este mismo monto mensual que hay que corresponde cancelar hasta la fecha de término real de dicho contrato prorrogado, pero ahora se hace necesario reconsiderar el monto disponible ya que habiendo pasado la fecha estimada para el inicio del contrato 2016, el monto disponible para éste se disminuye a razón de la extensión del contrato prorrogado del 2015.

Ahora, respecto de la oferta del contratista, éste consideró un valor por 11 meses de servicio, tal como se solicitó en las Bases de licitación, pero que al prorrogar el contrato de año 2015 más allá del 31 de enero, no hay presupuesto suficiente para poder cubrir dicha oferta.

Para resumir las diferencias entre monto disponible, monto adjudicado y valor a cancelar por prórroga de contrato 2015, proyectando el inicio del contrato 2016 para el 15 de marzo, se resume el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO
Presupuesto Municipal 2016 Ítem 2152208999 (IVA Incl.)	**50.400.000**
Pago mes de enero (prórroga contrato 2015) (IVA Incl.)	- 5.200.946
Saldo disponible Licitación por 11 meses de servicio (IVA Incl.)	45.199.154
Disponible mensual (IVA Incl.)	**4.109.014**
Oferta adjudicada al contratista por 11 meses de servicio (IVA Incl.)	**45.199.050**
Oferta contratista valor mensual (IVA Incl.)	**4.109.005**

Proyectando como nueva fecha de inicio del servicio para el 15 de marzo de 2016, queda el siguiente escenario en el Ítem de presupuesto, para el contrato por 9,5 meses.

CONCEPTO	MONTO
Pago mes de febrero (prórroga contrato 2015) (IVA Incl.)	- 5.200.946
Pago 14 días mes de marzo (prórroga contrato 2015) (IVA Incl.)	- 2.600.473
Nuevo saldo disponible por 9,5 meses de servicio (IVA Incl.)	**37.397.635**
Presupuesto disponible mensual (IVA Incl.)	**3.936.593**
Déficit entre valor ofertado mensual y disponible mensual (IVA Incl.)	- 172.412
Total déficit año 2016 (9,5 meses de servicio) (IVA Incl.)	- 1.637.914
Aumento presupuesto Ítem 2152208999 (IVA Incl.)	**1.637.914**
Nuevo total Presupuesto Municipal 2016 Ítem 2152208999 (IVA Incl.)	**52.037.914**

Por lo anterior, solicito a Ud. pueda autorizar, en forma extraordinaria, una modificación presupuestaria para incorporar la suma de $ 1.637.914 al Ítem de presupuesto 21522008999 para poder cumplir con la contratación del Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén, año 2016, a contar del 15 de marzo del presente año.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 8.-

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, entiendo que esto no es culpa del Director de Obras, pero la vez anterior cuando se le hizo la consulta a don Cristian Jorquera por el Barrido de Calles, fue exactamente la misma; los papeles no llegaron a tiempo para poder hacer la licitación, por tanto mi pregunta es ¿por qué?, el problema viene de Finanzas entonces, como no enviar el documento si presupuestariamente se sabe que es a partir del primero de febrero, eso creo, para hacer el llamado a licitación y sin ese documento no puede hacerlo, alguien es responsable de esta situación, es la segunda vez que pasa.

La Directora de Finanzas manifiesta, en estricto rigor el Certificado de Disponibilidad se necesita cuando hacen la licitación, no cuando adjudican, ahí tienen problemas con el contrato de adjudicación, no porque no se dio el certificado para hacer la licitación.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, por norma ¿Quién tiene que hacer el llamado a licitación?, *se le informa que la Secplac*; entonces no es un tema de la Dirección de Obras, aquí hay alguien que no está asumiendo su rol, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb, porque la unidad encargada de llamar a licitación en el Municipio es la Secplac no la Dirección de Obras.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, comparto la opinión del Concejal Sanhueza y este informe del DOM se adjunte a la modificación, ahora nos queda más claro el tema.

A continuación, se solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, voy apoyar la modificación para no entrampar el proceso, porque todos estamos claros con respecto a esta licitación, el tema de la mantención del Vertedero es muy necesario y si ahora el Director de Obras está justificando esta modificación, creo que todos debemos colaborar para que esto funcione, así que apruebo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, voy aprobar esta modificación para no entrampar el proceso, pero si le voy a pedir que mejoren la comunicación entre los departamentos del Municipio para un mejor funcionamiento y considerando que es el único oferente, apruebo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, concuerdo con los Colegas y apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann expresa, comparto lo planteado y para agilizar este proceso, voto que sí.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda manifiesta, si bien hay problemas de comunicación, también hay que agilizar este tema, voto que sí.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, era de la idea de no aprobar ninguna modificación presupuestaria más, pero le voy a dar mi voto de reconocimiento al Director de Obras por asumir este "cacho" que le correspondía a otro departamento y la verdad que la explicación que dio fue muy técnica y me deja tranquilo, así que por la labor que está haciendo él, le apruebo la modificación Alcalde.

- El Sr. Alcalde, apruebo y les agradezco la voluntad que han tenido en este tema.

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificaciones Presupuestarias Area Municipal,** de acuerdo al siguiente detalle :

Sigue en hoja N° 9.-

A) Por 6 votos y 1 rechazo, **aprueba Modificación Presupuestaria Municipal;** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIFIC.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.007 G.I	Pasajes, Fletes y Bodegaje	4.000.000	4.000.000	4.500.000	8.500.000	3.841.700
29.06.001 G.I	Equipos Computac. Y Periféricos.	1.500.000	1.500.000	1.507.425	3.007.425	893.787
TOTAL AUMENTO GASTOS.....$ 6.007.425.-						

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.002 (G.I)	Servicio de Vigilancia..	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000
22.03.001 S.C Prog.Trasl.Alumn.	Para Vehículo	7.000.000	7.000.000	3.507.425	3.492.575	7.000.000
22.04.012 S.C Prog..Trasl.Alumn.	Otros Materiales Rptos y Utiles Diversos.	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	1.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 6.007.425						

B): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIFIC.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.999 S.C (R.resid.Domic)	Otros	50.400.000	50.400.000	1.637.914	52.037.914	45.199.057
TOTAL AUMENTO GASTOS.....$ 1.637.914.-						

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
24.03.090.002 (G.I)	Aporte Otros Años..	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000
22.08.010 G.I	Servicio de suscripción y similares	1.200.000	1.200.000	137.914	1.062.086	1.200.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 1.637.914						

6) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Se tratará el tema "Servicio de Limpieza y Aseo de Calles", para lo cual se pide la presencia del Control Interno y Asesor Jurídico.

Sigue en hoja N° 10.-

Expone el Director de Obras :

En la reunión pasada, se presentó el Informe de Evaluación de la Licitación Pública "Servicio de Limpieza y Aseo de Calles, Ciudad de Traiguén" año 2016; el Concejo en la oportunidad planteó alguna dudas y es lo que queremos despejar en estos momentos.

Respecto de la Chipiadora, en los Términos Técnicos de Referencia dice : *El oferente tendrá que disponer de un equipo chipeador para ramas de hasta 2"*, efectivamente la maquina que dispone el Sr. Quintanas es para ramas de hasta 2"

En cuanto a los Elementos de Protección Personal, se pedía la periocidad y renovación de los equipos; el oferente ofertó renovar los equipos del personal cada 3 meses, lo que por supuesto hay que fiscalizar.

Respecto a la disposición de las Ramas; le sugerimos al Sr. Alcalde una opción, de dejarlas en el Estadio Municipal, donde antiguamente estaba el Invernadero de la Escuela Especial, es un sector que puede ser usado para eso.

Respecto de los Bonos mensuales; específicamente de colación y movilización que el oferente no incluye dentro de las condiciones para sus trabajadores, el Asesor Jurídico informará.

El Asesor Jurídico informa, ante la consulta de los Sres. Concejales respecto a este beneficio que había entregado la Empresa como personal natural el Sr. Quintana, no tiene razón de poderse exigir hoy día, porque ya el año 2015 no lo ofreció y tampoco el 2016; lo que él ofreció fue la Garantía de los Trabajadores tanto el año anterior como el de ahora y da lectura :

- El trabajador tendrá derecho a feriado legal por 15 días hábiles.
- Se ofrece un sueldo de $262.500 por contrato de jornada completa
- Contarán con un seguro del Banco Estado
- Afiliación Caja de Compensación
- Afiliación a la Mutual de Seguridad
- Aguinaldo de Navidad - $ 15.000
- 1 vez al mes, los trabajadores tendrán capacitación por Prevencionista de Riesgo de la Empresa.

Es lo que se ofreció, está en el Portal y en las Bases Administrativas, no hay ningún otro ofrecimiento y no hay continuidad tampoco, antes era una Empresa natural y ahora es EIRL, persona jurídica distinta.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, tengo varias dudas :

- Partiendo por la Chipiadora, yo pienso que no es capaz para las 2" que se exige.
- En segundo lugar, la renovación de los equipos cada 3 meses, el 2015 no sucedió y me consta porque los mismos trabajadores me lo informaron.
- Ahora, lo más complicado y ojalá que se cumpla, es el problema de las ramas y he sido majadero en eso, se han tomado fotos y los Concejales hemos visto lo que ahí sucede y ya no tiene nombre.
- Lo último, también tengo dudas por el bono, ya que los trabajadores andan reclamando y no creen que se les vaya a regularizar.

Sigue en hoja N° 11.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena plantea :

- Respecto de la chipiadora y como dice el Director de Obras, técnicamente cumple, pero de acuerdo al informe que entregó el ITO la máquina no estaría dando cumplimiento, por tanto creo que ahí hubo un error técnico en la definición de la máquina que se requería y eso tiene que subsanarlo el Municipio en la próxima licitación.
- Ahora, el Empresario hace una oferta de que cada 3 meses hará renovación de equipamiento y elementos de protección de los trabajadores, por lo que voy a pedir que el ITO cada 3 meses entregue un informe al Concejo respecto a la fiscalización de la implementación.
- En cuanto al bono, lamento que los trabajadores lo pierdan, pero yo en un Concejo hice presente que cambiaba la persona jurídica del empleador, pero igual aquí la Comisión Evaluadora le dio puntaje por experiencia en consecuencia que era una nueva Empresa, igual hay errores que hay que asumir y que nosotros hemos venido señalando reiteradamente para que no se vuelvan a reiterar, pero aquí es como un circulo vicioso, errores tras errores.

El Sr. Alcalde señala, todo pasa por la falta de control, así que le pido don Cristian que nombre a una persona para que vaya a controlar el tema de las ramas y que el chipiado sea como corresponde.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, con respecto a la licitación del servicio del barrido de calles realizado recientemente, las exigencias están en las bases y el tema de la chipiadora recién en estas bases indicó las especificaciones técnicas, el año pasado solo se dijo chipiadora y ese fue error de acá; así que por ese lado me quedo tranquila porque eso sí se va a cumplir y recordarles que la que mas insistió en el tema de la chipiadora y que propuso desde los inicios el tema fue la Concejal que habla.

Por otro lado, el tema donde se van a depositar estas ramas, insistir que no estoy de acuerdo con eso y nadie en esta mesa lo está, de que se sigan depositando las ramas en el ex Regimiento como se hace actualmente; aquí si que debe hacer mucha fiscalización y que se haga en el lugar que el Director de Obras está indicando, si bien no está estipulado en las bases sí fue una moción que presentó este Concejo.

El Director de Obras aclara y lee : El oferente tendrá que disponer de un equipo chipeador para ramas de hasta 2" durante todo el periodo contratado y deberá depositar los residuos de este equipo en un lugar para compostaje dispuesto por el municipio, dentro del radio urbano de la comuna.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, que quede en Acta que el lugar sería el recinto poniente del Estadio Municipal.

El Sr. Alcalde señala, el lugar que se está proponiendo es donde estaba el invernadero de la Escuela Especial, pero tienen que entender una cosa, no va a faltar quien vaya a quemar las ramas, está la población al frente y lo otro, es el estado en que va a quedar ese camino, sobre todo en invierno.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, quiero argumentar brevemente :

- En cuanto a la chipiadora; nosotros aprobamos un aumento de presupuesto para esta licitación de alrededor M$ 4.000 para comprarla. La chipiadora que compró el contratista tiene un valor aproximado de $ 700.000 más IVA, por lo tanto, si este presupuesto fue entregado por concepto de compra de chipiadora, el contratista debió haber ocupado todo ese presupuesto o en su defecto devolver lo que le sobró.

Sigue en hoja N° 12.-

- Con respecto a las Garantías de los Trabajadores, algunos beneficios que ahí aparecen son legales, por lo tanto no son garantías que otorga él sino que la Ley y otros que son de carácter gratuito como la afiliación a la Mutual de Seguridad y Caja de Compensación, por lo que en la realidad no es ningún beneficio para los trabajadores, solo quiso abultar en el papel.

- Lo otro, el aguinaldo el año pasado fue de $ 30.000 y ahora ofrece $15.000, disminuye un 50%, pero esto es un derecho adquirido por los trabajadores, así que al menos este año debiera mantenerse.

- Los trabajadores siempre han reclamado por el bono de colación y locomoción - $35.000 ($20.000 y $15.000 respectivamente) y se les quitó en la misma época en que el Gobierno pagó a través de la Subdere el bono para los trabajadores del Aseo, por lo tanto, uno es el bono que entrega el Estado y otra cosa son las garantías que él entrega a los trabajadores, por lo que al menos debió haberse mantenido hasta el término del contrato, lo que no fue así.

- Con respecto a lo que informa el Contratista en este legajo de documentos, la verdad que aquí debe primar el principio de la realidad versus las fotos, porque solo en algunas cosas mínimas cumple.

Por lo que más allá de que hay buenas intenciones de poder ejecutar un buen servicio, no se ha prestado como nosotros lo habíamos requerido, por lo tanto Alcalde, personalmente, independiente de que cumpla con todos los requisitos administrativos, yo no voy aprobar esta licitación.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, yo hace rato que tengo inconvenientes con el tema barrido de calles y eso usted lo sabe Alcalde, el contratista el año pasado dio una cifra irrisoria respecto al barrido, donde en un momento llegó a manifestar que ganaba en forma mensual menos que los trabajadores (tengo ese papel), lo cual todos sabemos que eso es imposible.

Creo que él se ha aprovechado de toda esta situación y no hemos hecho lo que corresponde en cuanto a la continuidad del contrato, siempre hay un motivo, que falta un papel, que se hizo mal el contrato, etc., el año pasado fueron 6 meses y ahí estaba el tema de la chipiadora, concuerdo con el Concejal Guidotti en eso, no ocupó el monto total que tenía para comprarla y nos metió el dedo en la boca y resulta que ahora las Bases, si no me equivoco dice hasta 2" y no quiero pensar que se hizo de acuerdo a la chipiadora que él tenía.
Señalar que aquí nosotros hemos cometido demasiados errores en lo que respecta al Servicio Barrido de Calles.

El Director de Obras manifiesta, hice algunas consultas a la gente de las áreas verdes y efectivamente pueden cortar ramas con tijerones o chipiadora para 2", lo otro de mayor dimensión ya tiene que ser con motosierra.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, de hecho la obligación contractual del contratista es chipiar todas las ramas que saquen y eso no lo está cumpliendo, por lo tanto es causal de término de contrato.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, creo que el tema aquí es por falta de fiscalización. Todo contrato tiene un ITO y esta persona tiene que cumplir la función de fiscalizar y cursar las boletas de garantía correspondiente por incumplimiento de contrato y eso no se ha hecho jamás.

Sigue en hoja N° 13.-

Ahora, les encuentro la razón en todo lo que están opinando, pero creo que no podemos mezclar lo que pasó con el presente, porque esta es una licitación distinta y claramente sabemos que es el mismo contratista, el año pasado hubo incumplimiento y todo lo sabemos, que no se denunció en su oportunidad, que no se tomaron las medidas que correspondían legalmente y si no se hizo es culpa nuestra, no le pusimos coto en el minuto, el Inspector tampoco hizo su pega como debía, aquí nadie hizo su pega, ni el Contratista, ni los Concejales, ni la Municipalidad.

Yo creo que hoy debemos dar vuelta la página, pero sí aprender la lección y que desde el primer mes se empiece con la fiscalización y poner mano dura; si se detecta que hay incumplimiento hay que adoptar las medidas que corresponden.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda expresa, nosotros como Concejales no tuvimos tanta culpa, porque estas mismas cosas que se están viendo se plantearon reiteradamente acá; personalmente hice presente en época de invierno el problema y reclamo de los trabajadores por la ropa, especialmente del calzado; nosotros denunciamos estas situaciones muchas veces y no se hizo nada al respecto.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, lamentar porque estamos pasando muchos Concejos con este tema y no me voy hacer responsable, como Concejal, que no hayamos fiscalizado, porque siempre hicimos nuestro trabajo, en lo personal siempre estuve en contacto con los trabajadores y siempre se les han quitado los beneficios.

Ahora, el Sr. Quintana lo más probable que sepa de mi comentario, lo que no me complica, porque yo estoy para fiscalizar; lamentar también que los beneficios y ofrecimientos que él hace no llegan a los trabajadores; voy a ser bien majadero en esto y tampoco voy aprobar esta licitación, porque en todo el tiempo que él ha estado con el servicio no ha cumplido con lo que se ha pedido.

El Director de Obras señala, aclarar algo para que no se confundan, lo que dice el Concejal Guidotti en cierta medida puede que tenga razón, pero estaba considerando los ofrecimientos para esta licitación y comparándolo tal vez con el comportamiento que había tenido en la licitación anterior, lo que puede prestarse a confusión.

El Sr. Alcalde manifiesta, me preocupan dos cosas :
1.- Que la Comuna esté limpia y yo considero que eso se ha cumplido.
2.- Que a los trabajadores se les cumpla lo que está escrito; señalar que no he tenido reclamos de los trabajadores, nunca han venido a hablar conmigo, solo lo hacen con ustedes.

- El Sr. Concejal Guidotti señala, la gente no viene porque tienen miedo, se les amenaza con despedirlos y por lo mismo tienen la confianza con nosotros, lo hacen conservando el anonimato.

Lo otro Alcalde, estos trabajadores utilizan el sistema de subcontrataciones para que en el fondo trabajen para el Municipio pero que no los contrate, por lo tanto, la Municipalidad como mandante debe asegurar que el contratista respete todos los derechos laborales de estos trabajadores, tener las mismas condiciones laborales de cualquier persona que labora en la Municipalidad, ese es el fin y obviamente que presten un buen servicio a la comunidad.

El Sr. Alcalde señala, ¿Qué va a pasar si no aprueban la licitación? nos vamos a quedar sin el servicio.

Sigue en hoja N° 14.-

El Director de Obras aclara, mientras no se licite un nuevo contrato el contratista que actualmente está ejecutando el servicio, puede seguir haciéndolo; el tema es, que el monto mensual que se le pagaba el año pasado es más que el monto considerado para este año, por lo que el valor presupuestado para el año 2016 y si el contrato del año 2016 no lo hacemos efectivo a contar del 15 de enero, ya no vamos a tener presupuesto suficiente.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, yo creo que estamos confundiendo lo que pasó el año pasado con lo de este año, y como bien dice el Director de Obras, esto va a generar una serie de secuelas que a la larga va a dañar a la Comuna entera.
Por otro lado, nosotros tenemos que preocuparnos que este contrato se cumpla a cabalidad mediante la fiscalización.

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votación para adjudicar esta licitación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, voy a aprobar este contrato Alcalde, con la condición que efectivamente se haga fiscalización y en caso de incumplimiento de contrato se apliquen las sanciones correspondiente y lógicamente el término de contrato.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, no apruebo.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, por un tema de dignidad de los trabajadores, no apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, no apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, no apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, tampoco apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **rechazar la Adjudicación y Firma de Contrato de Licitación Pública "Servicio de Limpieza y Aseo de Calles, Ciudad de Traiguén",** al oferente Empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda Servicio de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L.

El Director de Obras expresa, tendré que hacer de nuevo las Bases para llamar a licitación.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, si bien no es facultad del Concejo, tener la posibilidad nosotros de poder ver las Bases de esta Licitación, *agregando el Concejal Guidotti, que las Bases las haga el Departamento que corresponde.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, sería bueno que las ramas se depositen en el Estadio Municipal.

El Sr. Alcalde señala, sí, de acuerdo a lo que hemos conversado, las ramas van a llegar al Estadio Municipal donde antiguamente estaba el invernadero de la Escuela Especial

7) ACUERDO PROYECTOS FRIL

El Sr. Alcalde señala, se encuentra el Consejero Regional Gustavo Kausel, el Secplac y los profesionales Gianfranco Basselli y Cristian Valdebenito de la Secplac.

Sigue en hoja N° 15.-

La Sra. Administradora informa, es una exigencia del Intendente que en la aprobación de los Proyectos FRIL haya un Consejero Regional, para que sea testigo de este proceso.

A continuación, el Sr. Alcalde deja con la palabra al Sr. Baselli para que inicie la presentación.

Expone el Sr. Baselli :

I.- **Mejoramiento de Espacios Públicos de Diversos Sectores de Traiguén**

Reparación Multicancha Sector Hospital - Junta de Vecinos 21 de Mayo
- Inversión $ 4.680.250

Intervenciones a realizar :
- Instalación de tableros (2 unidades)
- Demarcación de cancha
- Luminarias, 4 postes dobles (con dos focos c/u)
- Instalación de malla (en sectores deteriorados)

2.- **Reparación Plazoleta calle La Araucaria** – Sector Guacolda Sur II.
- Inversión $ 3.966.933.-
- **Intervenciones a realizar :**
- Remodelación de juegos (1 millón)
- Instalación de bancas (2 unidades)
- 2 maquinas de ejercicios
- Basureros (2 unidades)
- Iluminación (1 poste simple)

3.- **Reparación Plazoleta Pasaje La Lenga** - Junta de Vecinos Guacolda Sur I
- Inversión $ 5.360.870.-

Intervenciones a realizar
- Instalación de solerillas
- Remodelación de juegos y bancas de hormigón. (1.5 millón)
- Instalación de bancas (2 bancas)
- 2 maquinas de ejercicios
- Iluminación (1 poste simple)

4.- **Reparación Plazoleta Calle el Castaño** - Junta de Vecinos Guacolda Sur II
- Inversión $ 3.936.400 .-

Intervenciones a realizar
- Instalación de solerillas
- Remodelación de juegos (4) y bancas (3)
- Instalación de bancas (2) y maquinas de ejercicios (2)
- Iluminación (1 poste simple)

5.- **Reparación Plazoleta calle El Ulmo** - Unidad Vecinal Guacolda N° 2
- Inversión $ 5.425.573.-

Intervenciones a realizar
- Reutilización de juegos existentes (8)
- Remodelación de (10) bancas calle El Mañío
- Instalación de 3 maquinas de ejercicios (plaza)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 16.-

6.- Mejoramiento Plazoleta Pasaje Nancahue - Junta de Vecinos La Araucana
- Inversión $ 4.925.573.-

Intervenciones a realizar
- 3 maquinas de ejercicios
- 1 luminaria simple
- Restauración juegos existentes
- Pérgola

7.- Mejoramiento Sector Comunitario, Comunidad Santos Huentemil
- Inversión $ 3.092.995.-

Intervenciones a realizar
- Instalación de 3 juegos infantiles
- Instalación de 2 maquinas de ejercicios

8.- Reparación Plazoleta Los Volcanes y Lagos de Chile (Plazoleta pasaje Lonquimay) - Junta de Vecinos Los volcanes y Lagos de Chile
- Inversión $ 2.494.957 .-

Intervenciones a realizar
- Remodelación de juegos
- Mejorar cancha de fútbol (malla para los arcos)
- 1 maquina de ejercicio
- 2 juegos infantiles

9.- Mejoramiento Áreas Verdes y Sede Amelia Courbis - Junta de Vecinos Amelia Courbis
- Inversión $ 3.971.533 .-

Intervenciones a realizar
- Reparación de sede (pintura, ventanas y protecciones de estas)
- 3 maquinas de ejercicios

10.- Mejoramiento Multicancha Poblacion Los Trigales - Junta de Vecinos N° 8 Los Trigales
- Inversión $ 4.179.480 .-

Intervenciones a realizar
- Cambio de tableros
- Demarcación de cancha
- Construcción de gavión para evitar desmoronamiento de cancha
- Cambio de malla en mal estado
- Iluminación (2 postes con 2 luminarias LED de 200 w, asimilable a un Haluro de 400 w.)

11.- Villa Florencia, Plazoleta - Junta de Vecinos Villa Florencia
- Inversión $ 4.178.023 .-

Intervenciones a realizar
- Instalación de solerillas
- 1 juego infantil
- 3 maquinas de ejercicios
- 1 Luminaria simple

12.- Villorrio El Tesoro de Chufquén - Junta de Vecinos Tesoro de Chufquén
- Inversión $ 5.202.550.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

Sigue en hoja N° 17.-

Intervenciones a realizar
- Instalación de 1 juego infantil
- Cierre perimetral de la cancha
- Iluminación de la cancha con 2 postes dobles
- Reparación de juegos existentes

13.- **Mejoramiento espacio público final Calle Pérez**
- Inversión $ 3.476.723

Intervenciones a realizar
- Instalación de solerillas
- 1 juego infantil
- 3 maquinas de ejercicios
- 1 Luminaria simple

Monto total del proyecto Mejoramiento de Espacios Publicos : **$ 89.910.000 iva Incluido.**

La Sra. Administradora manifiesta, para conocimiento del Consejero Regional aquí presente, que el Sr. Alcalde me dio la misión de poder trabajar algunos proyectos de manera participativa en conjunto con la Secplac, con el equipo que está presente, de convocar a las Juntas de Vecinos y se trabajó con ellos, donde también está el compromiso y que así se va a firmar porque además quedó en Acta, de que las Juntas de Vecinos se van hacer cargo de cuidar y mantener lo que la Municipalidad, a través del Gobierno Regional está hoy día implementando en cada uno de los sectores; por lo tanto, este proyecto está muy vinculado a lo que el Sr. Intendente esperaba, que pudieran participar las Juntas de Vecinos y las que no participaron es porque ya habían tenido inversión y pensaron que no requerían tanto como otras que estaban muy en desmedro.

Esta explicación, es para que el Consejero Regional aquí presente pueda informar en el pleno la metodología de trabajo cuando esto se someta a votación y conozcan el origen de este proyecto, que entiendo es la primera vez que se hace un trabajo de este tipo a nivel de toda la Comuna.

El Consejero Regional expresa, me parece muy bien todo, pero veo la falta de áreas verdes circundantes y me parece bien que exista un compromiso de seguir cuidando estos espacios, pero ojalá más adelante podamos invertir en árboles y áreas verdes.

Continúa el Sr. Baselli :

1.- CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO SECTOR GUACOLDA, TRAGUEN - Unión Vecinal Guacolda N° 2.
- Inversión : M$ 47.000
- Cancha de pasto sintético de 45x25 de superficie
- Cierre perimetral
- Sistema de iluminación

2.- MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE TRAIGUEN
- Inversión : M$ 65.000

Situación actual

ARTICULO 7° Los terrenos que se destinen a cementerio deberán estar cerrados en todo el perímetro de su superficie con cierros de material sólido, madera o rejas que impidan la entrada de animales. Estos cierros deberán tener una altura mínima de 2.00 mts., una barda de protección y las puertas necesarias para un fácil acceso al establecimiento.

Sigue en hoja N° 18.-

Situación Actual
Falta de Veredas
Debido la necesidad de ampliar y buscar nuevos lugares para la inhumación de cadáveres, se ha hecho necesario entregar lugares en el patio 12 y Patio 13 que no se encuentran urbanizados (veredas, agua, luz), ante lo cual y la cercanía de un nuevo invierno y lo poco amigable del terreno en condiciones de lluvia, y ante la multiplicidad de peticiones de familias que mantienen los restos de sus seres queridos en esos lugares se hace imprescindible la realización de a lo menos la construcción de veredas de acceso.

Situación actual
Reforzamiento muro escarpado que divide patio 12 de patio 13.
La necesidad de reforzar muro que divide los patios 12 y 13 de norte a sur, considerando la proximidad del invierno y el peligro latente de desmoronamiento no solo del terraplén sino de tumbas familiares con restos humanos, y las múltiples quejas y peticiones de familias que ven cada día con preocupación el desmoronamiento con la inminente caída de las construcciones y de los restos de sus familiares.

El Sr. Kausel expresa, hubiese sido mejor, dado que acá tienen la Fábrica de Tejas y Ladrillos, haber pensado en un muro de ladrillo, porque lamentablemente estos cercos que figuran acá los roban y destruyen con mucha facilidad.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, yo pienso lo mismo, el material no es bueno, la durabilidad de estos cercos es de 1 año, por lo tanto soy de la idea de abarcar poco pero de buena calidad, porque igual a futuro podemos propiciar un proyecto de nichos, porque en cementerios grandes cierran el perímetro con nichos, por lo tanto soy de la idea de mejorar la materialidad de este proyecto Alcalde.

La Sra. Administradora aclara, estamos en una situación bien compleja, el Servicio de Salud el año pasado hizo una inspección y nosotros nos comprometimos este año a cerrar y en la próxima administración se cierre bien, pero por el momento estamos sujetos a sanciones pecuniarias si no se cierra este año.

Continúa el Sr. Baselli explicando el proyecto con imágenes.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿no se incluyó la vereda en el lado sur del cementerio y luminarias?.

Respondiendo el Sr. Baselli, no, porque no alcanza el presupuesto para esas intervenciones, con este presupuesto solo estamos interviniendo dentro del cementerio.

- La Sra. Concejal Rathgeb manifiesta, ese tema es muy importante porque ahí transita mucha gente, incluso es utilizado como estacionamiento y como acceso, porque el cementerio tiene un acceso oficial y el otro acceso un tanto irregular por el lado sur que está ubicado en un terreno que es netamente Municipal y que debiera tener un mejoramiento, porque en estos momentos es un micro basural, con mucha inseguridad, oscuro y donde transitan muchas personas.

Por tanto, le quiero proponer Alcalde la instalación de luminarias que incluso puede sacar de la Villa Alberto Levi por el levantamiento que se hará en todo el equipamiento del área verde - Multicancha, donde existen 4 luminarias, las puede reubicar acá, poner veredas y eso no es tan caro, creo que es muy necesario mejorar los accesos y no depender solo del acceso principal.

Sigue en hoja N° 19.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, preferiría pedir un informe al Encargado del cementerio y tener una opinión más técnica, porque pienso que eso traería más problemas que beneficios al cementerio.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, tome en consideración lo que ellos plantean Alcalde, pero veamos ahora este Fril que es netamente para cubrir las exigencias sanitarias que tenemos de parte de la Seremi y priorizar lo que está dentro del radio del cementerio.

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, me gustaría saber respecto a la observación que hice a este proyecto, de incluir un techo y bajada mecánica para funerales, no veo que se haya considerado en esta oportunidad.

El Secplac aclara, lo conversamos con el equipo y revisamos el instructivo, eso va en equipamiento y este FRIL no financia equipamiento.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, comparto la inquietud del Concejal Mena, debemos modernizar este sistema, se hace de forma muy artesanal y lo otro, las personas que realizan el trabajo de sepultación que tengan un cotona.

La Sra. Administradora expresa, vamos a valorizar lo que se plantea, a fin de ver la posibilidad de hacerlo con recursos propios.

El Consejero Regional informa, yo aprobé M$ 10.000 adicionales al FRIL de esta Comuna, al parecer no lo tienen considerado.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, de lo otro que hay que preocuparse en el cementerio en cuanto a equipamiento, es con respecto a los receptáculos de basura que no dan abasto, sin tapas, tal vez reemplazar por contenedores y así cambiar también la imagen del cementerio.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti reitera, en el cementerio sale mucha materia orgánica y debiera ahí hacerse unas composteras y con la chipiadora que tiene el barrido de calles es suficiente para eso y ese abono ocuparlo para todas las áreas verdes de la Comuna. Tal vez sería bueno pedirle a la Encargada de Medio Ambiente hacer un plan para el cementerio en este tema.

3.- CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACIÓN ALBERTO LEVY, TRAIGUÉN
Inversión : M$ 35.000

4.- CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO SECTOR ANIÑIR, COMUNA TRAIGUEN.
- Instalación de Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios y Mobiliario

Costo de Inversión : M$ 8.090.-

RESUMEN DE PROPUESTA DE PROYECTOS

NOMBRE	MONTO M$
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE TRAIGUÉN	89.910

Sigue en hoja N° 20.-

CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SECTOR GUACOLDA, TRAIGUÉN	47.000
MEJORAMIENTO CEMENERIO MUNICIPAL, COMUNA DE TRAIGUÉN	65.000
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN ALBERTO LEVY, TRAIGUÉN	35.000
CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO SECTOR ANIÑIR, COMUNA DE TRAIGUÉN	8.090
TOTAL:	**245.000**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, el Consejero Juan Carlos Beltrán también aprobó M$ 5.000 más de para los FRIL de esta Comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta, vamos a esperar que ambos aportes se oficialicen y después hacemos la distribución.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, poco se mejoró de lo que se presentó en la reunión anterior, yo mencioné que aquí era muy importante el sector rural, porque el sector rural colaboraba con esto por el porcentaje o índice de desarrollo humano, determinaba la cantidad de personas de este sector y nosotros les pedimos especialmente alguno caminos que no son susceptibles de inversión porque no están enrolados, no están dentro de una Global y tampoco existen Comunidades Indígenas para poder postular un PDI, eran dos caminos : El Auto y Cóndor de Malleco, por lo tanto Alcalde, para mí es importante ser equitativos en los recursos que se entregan y la verdad que aquí nuevamente se está dejando de lado el sector rural.

Otra de las propuestas que se conversó en la Mesa Territorial de Salud, era tener un espacio digno para poder recibir la gente del campo, en principio se iba instalar una Sala de Espera en el Depto. Salud y así poder esperar con más comodidad su atención médica, eso no se contemplo en los FRIL y lo conversamos.

El Sr. Alcalde expresa, habría que rebajar presupuesto de algunos proyectos para esa Sala de Espera y en cuanto a los caminos, señalar que 23 km se van a ejecutar en toda la parte central de arriba y el único que quedaría afuera es el Cóndor de Malleco.

El Secplac manifiesta, con el equipo hicimos la visita a terreno y Gianfranco puede dar a conocer la información base con la que contamos en este momento.

El Sr. Baselli explica, la información que tenemos de acuerdo a la visita en terreno, donde además tuvimos una reunión con la UDEL – Sr. Jorge Jorquera y Don Alejandro Topp, considerando la propuesta del día lunes del camino El Auto, camino sector Bartolo Pitrihuén y el Cóndor de Malleco, nos informaron :

- Camino Bartolo Pitrihuén, está priorizado para este año para ejecución con los PDI y lo mismo para el sector de Aniñir.
- De acuerdo a la información que nos entregó Vialidad, el camino El Auto está enrolado y tiene un Rol R-842 y lo mismo para el camino Candor de Malleco que también se le entregó un Rol y que es 69 S-0065.

Sigue en hoja N° 21.-

Ahora, tomando en consideración la observación que se nos hizo de no intervenir los caminos enrolados, nosotros lo único que podríamos hacer en relación al camino El Auto es oficiar a Vialidad para que se intervenga.

El Secplac señala, en el Cóndor de Malleco hay 200 mt aprox., que no están enrolados y que se podrían considerar.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta ¿Qué pasa con el camino acceso a Terpelle?, sería bueno que lo vieran y tal vez considerarlo ya que no se podrán intervenir los otros caminos.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, aún así Alcalde, la inversión para el sector rural de acuerdo a lo que se presenta, en mi opinión, es baja.

El Consejero Regional manifiesta, creo que las canchas de pasto sintético se podrían replantear y tal vez buscar financiamiento por otras vías, porque comparto que el sector rural merece tener las mismas condiciones de distribución de recursos que lo urbano.

- El Sr. Concejal Guidotti señala, comparto lo que plantea el Consejero, hay proyectos aquí que postularon a un PMU, la primera vez no les resultó y salió de nuevo el concurso, por lo que podrían tener la opción de sacar esos proyectos a través de un PMU.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, comparto el planteamiento de ustedes; en el caso de la Villa Alberto Levi postuló a fondos Presidente de la República el año pasado y no salió aprobado y si ustedes hoy día pretenden que se postule a otro financiamiento público, eso va a demorar mucho tiempo y probablemente no sea aprobado nuevamente, pero resulta que hoy día tenemos a los niños practicando deporte en la calle, en canchas prestadas y donde ponen los columpios como arcos, sin ningún tipo de seguridad ni cierre perimetral y se trata de una Villa con 574 familias que tienen cero equipamiento deportivo y que está en desmedro de otros sectores de la Comuna.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta al Sr. Consejero Regional ¿hasta cuando tenemos plazo para enviar el listado de los FRIL?

El Sr. Kausel responde, no hay plazo pero por un tema administrativo en cuanto a recursos, deben ser sancionados lo antes posible.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, lamentar una vez más que no se considera el sector Las Obras con ningún proyecto, porque se hablaba de no tener los espacios, pero resulta que en Villa Florencia se va a ocupar un espacio que es una bocacalle y se va a invertir, pero acá no se consideró esa alternativa.

El Secplac responde, recorrimos el sector con don Juan y no encontramos nada, además él está en la postura de conseguirse un terreno.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, considerar Alcalde la formula de dividir los fondos por peso por habitante, es una forma más equitativa, no estoy diciendo que la tome, pero para dividir bien la población urbana y rural, también vea los sectores que han recibido inversión público o que son susceptibles de recibir inversión pública en este año, para que la división de estos recursos sea equitativa.

Sigue en hoja N° 22.-

El Sr. Alcalde señala, de acuerdo a lo que hemos conversado y las observaciones realizadas, dejamos este tema pendiente y **propongo realizar una reunión extraordinaria** para el miércoles 16 de marzo, a las 10:00 hrs., solo para ver este tema; ***lo que aprueba el Cuerpo de Concejales.***

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda realizar reunión extraordinaria el día miércoles 16 de marzo, a las 10:00 hrs. – **Tabla** : Acuerdo Proyectos FRIL.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Consejero Regional Sr. Gustavo Kausel, quien se retira de la sala y lo esperamos nuevamente el miércoles.

8) ANALISIS INFORME AUDITORIA FORTUNATO CON DEPTOS. MUNICIPALES

El Sr. Alcalde señala, para tratar este punto de la Tabla, se encuentran presentes los Directores de Departamentos de : Finanzas Municipalidad, Directora Depto. Salud con Administrativo de Finanzas, Jefe Depto. Educación con Jefe de Finanzas y la Sra. Administradora.

Este tema tiene que ver con la Auditoría realizada al Depto. de Finanzas de la Municipalidad y al Depto. Educación por la Empresa Fortunato.

- El Sr. Concejal Pablo Mena aclara, el Depto. de Salud no tiene que ver con ninguna Auditoria de Fortunato.

El Sr. Alcalde plantea, la Contraloría Regional nos dio un plazo de 60 días para responder el Informe de Estado de Observaciones, relativo al Informe Final N° 1.284 de 2015, Auditoría realizada al Depto. Salud, por lo que pido a la Directora del Depto. Salud informar.

La Sra. Administradora explica, para que el Concejo se informe de lo que estamos hablando, se recibieron alrededor de 50 observaciones por parte de Contraloría, de las cuales 9 son de alta complejidad.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, como es un tema delicado pido la presencia del Director de Control Interno, *a lo cual accede el Sr. Alcalde.*

La Directora del Depto. Salud informa, este documento me llegó vía Control por correo, donde nos dice cual es el formato por el cual tenemos que responder a la Contraloría, donde vienen los temas de complejidad y alta complejidad que tenemos que responder en 60 días, de esas 9 de alta complejidad se dividen en 3 niveles y que son :

1.- Sobre expedientes de pago no habidos: Alta complejidad y que se refiere a Decretos de Pagos que no se encontraron cuando estuvo la Contraloría.
2.- Existen cheques no cobrados dentro del plazo legal por $ 4.805.821, no registrados contablemente en la cuenta Documentos Caducados.
3.- La nómina de cheques girados y no cobrados registra siete cheques nulos por $ 792.583.-

Para responder estos ítems, el Sr. César Vera ha estado trabajando en estos temas y les va a explicar en qué procedimiento estamos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 23.-

Don César Vera explica :

1.- Sobre expedientes de pago no habidos : *El municipio deberá remitir los expedientes para constatar su existencia* : En la oportunidad el fiscalizador solicitó 120 Decretos de distintos años, de todo lo que él estaba revisando; en esa oportunidad nosotros no encontramos 7 expedientes de pago, ante lo cual hizo la observación.
De esos 7 expedientes, encontramos 3 que están con su respaldo (año 2014), pero del 2012 y 2013 nos falta 4 Decretos que tendremos que seguir buscando en los archivos.

La Directora agrega, en la página de transparencia esos decretos aparecen, fueron escaneados, por lo tanto están y la tarea es encontrarlos, porque hay una gran cantidad de archivadores que ahora se están ordenando, porque no estaba el espacio para ello.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, yo lo dije anteriormente en el Concejo y lo vuelvo a reiterar, esos decretos que no aparecen sí estuvieron presentes físicamente para las dos auditorías y estamos hablando de meses solamente, por tanto los documentos no pueden desaparecer.

2.- Existen cheques no cobrados dentro del plazo legal por $ 4.805.821, no registrados contablemente en la cuenta Documentos Caducados.
Eso es verdad, es así, no lo he querido tocar, porque mientras no haya una situación legal así como ésta y hacer el ajuste contablemente con el Sr. Belmar, concordado con él.
Están esos cheques caducados, son dos hojas y que vienen de año 2010 a 2013, ahora se agregaron los años 2014 y 2015 por lo que esa cifra aumentó – aprox. M$ 7.000.-

De los cheques de año 2010 que son 21, encontramos 4, por tanto faltan 17 cheques y hoy en la mañana la Encargado del Programa Postrados nos dio el listado de los 17 cheques que faltan.

3.- La nómina de cheques girados y no cobrados registra siete cheques nulos por $ 792.583.-
Eso es así, están físicamente los cheques nulos y están en la conciliación, hay que sacarlos sí o sí.

La otra situación que existe y que no está aquí, es que se encontraron otros cheques que no están en la conciliación, no estaban informados y que suman $ 263.680.-, que también son de postrados por un valor de $ 22.514.- en su mayoría y de esos 12 cheques, encontramos 6 que están en la conciliación.

Por lo tanto, responderemos estas observaciones, tal vez, antes del plazo indicado por Contraloría.

El Sr. Alcalde señala, tal vez sería bueno contratar una asesoría externa para que les ayude en todo este proceso, puede ser don Carlos Toro que conoce muy bien este tema.

El Control Interno recuerda, en la reunión anterior se acordó en relación a este tema, contratar una Asesoría Externa para corregir y responder todas las observaciones de las 3 Auditorías (Salud, Educación y Municipal) por un plazo de 6 meses, para eso hay que hacer una modificación presupuestaria para asignarle fondos y que estimamos en M$ 20.000, que la Empresa cuente con 3 profesionales mínimos y así sacar adelante estas observaciones, idealmente un profesional por área.

El Sr. Alcalde señala, propongo esta moción y me gustaría saber si están de acuerdo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 24.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, yo comparto su proposición Alcalde, porque efectivamente el informe de Fortunato, en lo que es Municipal y Educación, es lapidario, las cosas no se han hecho bien, hay un desorden manifiesto y así lo dicen ellos, no digo que haya mala intención, por lo tanto se requiere una Asesoría Técnica para resolver este tema y porque además, este año nosotros entregamos el mandato y la idea es entregarlo relativamente ordenado, tenemos que ser responsables administrativamente.

El Sr. Alcalde pide votación para llamar a licitación Asesoría Externa :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **la presentación de Modificación Presupuestaria Municipal por M$ 20.000, para Licitar la Contratación de una Asesoría Contable y Financiera** destinada a corregir las observaciones de las tres Auditorías efectuadas el año 2015, a las Áreas Salud, Educación y Municipalidad (Depto. Finanzas). La duración de esta Asesoría será de mínimo 6 meses, con un equipo de dos o tres profesionales.

La Administradora expresa, recordar que este Concejo también planteó respecto a quien iba a quedar encargado de estos Asesores, es importante dejarlo claro. Ahora, todos tenemos áreas de mejora y es relevante que los Asesores cuenten con el apoyo de quienes van a recibir instrucciones para hacer procesos de mejora, todos vamos a tener que hacer cambios y eso implica disposición, actitud frente a la autoridad que en este caso va a tener la Directora de Finanzas de la Municipalidad, va a tener el Alcalde y Control Interno respecto a que los cambios los acojamos, de lo contrario vamos a perder los M$ 20.000 y vamos a estar igual el próximo año, esto no es un tema menor y creo que esto es lo más importante de la Asesoría.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, comparto su planteamiento y pido que los profesionales que vengan tengan la potestad para que la gente haga lo que ellos pidan, de no ser así vamos a quedar igual y vamos a perder M$ 20.000

La Directora de Finanzas manifiesta, en relación al personal que va a llegar por medio de una licitación, conversé con Control y la idea principal es que se maneje tanto en el sistema contable, como también que maneje muy bien el sistema CAS, lo que debe exigirse en las Bases.

En cuanto, a la exposición que hizo la Empresa Fortunato de la Auditoría al Depto. Finanzas de la Municipalidad, al ver el informe quedamos como que hacemos todo mal, porque esa impresión queda.
Nosotros nos juntamos y leímos este informe, donde hay hartas cosas que no son como dicen ellos, entonces igual nos gustaría que nos dieran la oportunidad de nosotros entregar una carpeta de respaldo donde podamos demostrar que tenemos los antecedentes, porque en muchas partes de ese informe dice que no hay respaldos de la información y resulta que no es así, están los archivos completos con todos los respaldos.

Sigue en hoja N° 25.-

Por otro lado, igual reconocer que tenemos algunas falencias, pero pasa por la falta de tiempo, los funcionarios del Depto. de Finanzas están todos recargados de pega; ahora, sería ideal contar con alguien para el análisis de cuenta, pero el tema es en qué momento se hace; lo mismo pasa con las conciliaciones bancarias, de hecho la Auditoria dice – el Tesorero no puede hacer las conciliaciones bancarias, por tanto vamos a tener que buscar otra persona para que lo haga y no seguir cometiendo el mismo error, porque tampoco lo puede hacer la cajera ya que ella recibe el dinero.

En relación a esto, voy a enviar un oficio al Alcalde para pedir un apoyo de personal para que nos ayude en esto, lo mismo ocurre con Control Interno, tiene una recarga importante de trabajo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, esa es la idea y aquí nosotros no queremos hacer una casa de brujas con el Depto. de Finanzas, y nuestro discurso se basaba en tener la oportunidad de mejorar el servicio, no perseguir responsabilidad de los funcionarios, en ese sentido conmigo eso no pasará y por otro lado, creo en lo que usted menciona y no es la idea de que se vengan a defender aquí, sino de ahora en adelante vamos hacer las cosas bien y es bueno que se de esta instancia porque usted nos está diciendo que necesita otro funcionario para poder mejorar los procesos y obviamente si esto es así, tanto para Control y Finanzas, lo tenemos que hacer.

Encuentro bueno que se haya hecho este ejercicio, porque en ningún momento y reitero, era buscar la responsabilidad del funcionario, sino que netamente mejorar los procesos, darles celeridad, etc., por tanto, lo que ustedes nos planteen para ayudar a mejorar en esto, yo estoy dispuesto, porque la idea es solucionarlo..

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, hace rato que algunos Concejales venimos planteando que se necesita un Equipo de Control, don Mauricio está muy solo, se necesita una persona que conozca estos temas, que esté bajo la supervisión de él, de la Unidad de Control y que tenga a su vez, la potestad sobre ustedes.

Ahora, con respecto a Educación, en la hoja 25, la Auditora dice : *hay principios que son básicos que no se hacen, ni siquiera se parte con las partidas dobles que es el principio más básico*; eso quiere decir que algo está pasando con las personas que están ahí.
El tema con el informe de Educación, es que va a llegar al Gobierno de Chile, porque esto se hizo en más de 340 Municipios de Chile.

Ahora, yo lo he planteado en varias oportunidades, hay una persona que se maneja muy bien en el tema contable, es Contador Auditor y me refiero a la Sra. Juana Barros, por eso no entiendo que está haciendo en una Sala de Computación, sería un gran aporte para el Depto. Educación porque sabe mucho de Auditoria, tiene las competencias y no tendría mayor costo para el Municipio, es un tema que hay que conversar, lo mismo en el caso del Sr. Toro.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, creo que es una buena forma de generar empleo para profesionales Traigueninos, pero la verdad que la finalidad de este acuerdo no es ese, la finalidad es contratar un servicio externo que venga a colaborar y a capacitar a los funcionarios para lograr ese ordenamiento que el Municipio hoy día necesita, lógicamente con las competencias que se requieren en este caso; una vez ordenado esto, ahí se pueden lograr los acuerdos para los Departamentos que necesitan refuerzo y el perfil profesional; pero hoy día debemos solucionar un problema que existe, que no es menor y que hay que resolverlo a la brevedad.

Sigue en hoja N° 26.-

El Sr. Alcalde señala, todos tienen en su mente la palabra "desorden", pero yo creo que aquí no es así, yo confío plenamente en la Sra. Miriam Peña y en el Sr. Belmar; *nadie ha dicho que no se confía manifiesta el Concejal Sanhueza,, aquí estamos hablando de un informe.*

El Director de Control agrega, como Equipo hemos cometido errores en el tiempo, desde el año pasado Administración y Control estamos pidiendo que se provea el cargo de Jefe de Finanzas del Depto. de Salud, desde que renunció la Sra. Ernestina Calluman; lo mismo en Educación, del año pasado que estamos pidiendo que se ponga un profesional de excelencia a cargo de las finanzas de este Departamento, sobre don José Pérez. Ahora llegó don Cristóbal Sanhueza en reemplazo del Sr. Pérez, es un muy buen profesional, un excelente Ingeniero Civil, pero no es Contador Auditor, está aprendiendo rápido y lo está haciendo bien, pero no es el profesional idóneo, yo también necesito un apoyo; entonces como Equipo también hemos cometido errores, y debemos hacernos una autocritica.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, debemos esperar que la Empresa haga su trabajo, pueden hacer diferentes acciones, incluso dar charlas de la legislación contable y otras de mejoras.
Con respecto al Depto. Salud, la Comisión de Salud se reunió y planteó un perfil que se hizo llegar a la Directora, un perfil que trabajamos de acuerdo a lo que queremos, obviamente otorgando mayor ponderación a la persona que tenga experiencia en Contabilidad Gubernamental, así que espero que lo analicen y debiera ser igual para las otras áreas.

El Jefe del Depto. Educación plantea, señalar que en Educación se da lo mismo que en Salud, tenemos una cantidad enormes de archivos en el suelo porque no tenemos donde guardarlos, no existen las condiciones ni una bodega para tener todo ordenado y eso es esencial.

En segundo lugar, en cuanto al Informe de la Auditoría y de acuerdo a lo que conversé con el Jefe de Finanzas, hay algunos elementos que son muy específicos de finanzas que escapan a mis conocimientos.
Respecto a la posibilidad de buscar una Empresa Asesora, soy partidario de ello, pero si hay que tener cuidado, porque una persona externa no puede tener autoridad sobre los funcionarios.

Lo otro, cuando llegue esa Asesoría, sí tiene que conocer también el tema computacional y la estructura administrativa que soporte la cantidad de trabajo, porque no me cabe dudas que cuando vayan a Educación me van a decir, la cantidad de funcionarios sí es insuficiente y no tienen las capacitaciones pertinentes; porque no puede ser que tenga 1 funcionario para 400 remuneraciones; por eso, solo una vez que esté todo ordenado ahí recién decir que persona se necesita.
Por otro lado, la Empresa que venga tendrá que decirme cuales son los problemas detectados, si falta o no personal, de qué características y para cuales funciones, porque comparto que aquí no ha habido mala intención, lo que falta aquí son recursos, faltan personas con las competencias, por ejemplo, el programa CAS Chile es tan poderoso y no existen en Educación personas capaces de utilizarlo correctamente, recién se está empezando a trabajar.

El Sr. Alcalde señala, lo importante aquí es que no se ha perdido nada y tampoco nadie ha robado nada; pero es muy cierto lo que dice don Oscar, falta personal.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, en este proceso el Municipio hará un esfuerzo bien importante y se va a disponer una cantidad de recursos que no es menor para regularizar una

Sigue en hoja N° 27.-

situación que hoy día no está clara y que está generando problemas a la administración general del Municipio, si bien será un equipo de profesionales que hará el asesoramiento y acompañamiento a los funcionarios que están en ejercicio de sus funciones, claramente aquí tendrá que ser un esfuerzo de todos, será un doble esfuerzo, hacer el trabajo diario y además ordenar para atrás y llegar a ese equilibrio que hoy día se necesita; yo creo que a todos les va a significar un esfuerzo adiciona, pero que a la larga va a resolver el problema a futuro.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, por mi parte para terminar, puedo estar de acuerdo en licitar, pero yo sí creo que donde hay que hincarle el diente es en un Equipo de Control, algún técnico a profesional que apoye a don Mauricio, que tenga las competencias y también la potestad sobre los Departamentos, eso no quita a que se llame a concurso.

El Sr. Alcalde señala, respecto a todo lo que tiene que ver con documentos y ahora que están todos los Directores de Departamentos, todos se quejan del Control por la demora que tienen en la tramitación, incluso a veces se demoran más de una semana en llegar a destino; así que le pido a Control explicar este tema, decir dónde está el problema.

El Control Interno señala, tengo una estadística de que alrededor del 25% de los documentos salen rechazados a la primera revisión, posteriormente regresan y un 10% nuevamente sale rechazado y eso va obstaculizando el proceso, lo demora y eso para mí significa revisar ese documento dos o tres veces.
El tema pasa porque los funcionarios hacen el Decreto, pero no lo revisan.

El Sr. Alcalde señala, cada Jefe de Departamento tiene que preocuparse de revisar y ver que los documentos vengan bien hechos.

El Control Interno agrega, la función de Control no es revisar todos los documentos como se hace acá en la Municipalidad, me toca visar hasta los permisos administrativos, los oficios; en las otras Municipalidades la Unidad de Control está dedicada a auditar los procesos y selectivamente revisar algunos documentos y en eso se me va casi todo mi tiempo, además me llevo trabajo para la casa, entonces ¿en qué momento voy auditar?, así no puedo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, creo que no podemos entrampar los procesos por la visación de un documento y en ese sentido, aquí los Departamentos tienen una determinada autonomía, yo comparto lo que dice el Control.

La Sra. Administradora agrega, la Municipalidad implementó un sistema, en el cual yo tampoco estoy de acuerdo, dice que la Administradora firma cuando Control ha timbrado; hay cosas que no corresponde que firme Control, es ridículo, como los Permisos Administrativos, pero si no tenemos una orden distinta de parte del Alcalde de cambiar esta normativa, seguiremos igual, porque yo no puedo cambiarla; *manifestando los Sres. Concejales, se debe cambiar a partir de ahora.*

El Daem expresa, invitaría a don Mauricio Rathgeb al Depto. de Educación para que sostenga una reunión con nosotros, se lo pido formalmente, porque desde que estoy nunca hemos tenido una reunión y sería bueno que escuchara la opinión de los funcionarios respecto a los detalles por el cual les rechaza los documentos, las observaciones debieran ser de fondo y no de forma.
Ahora, en el CTA lo único que pedí para este año y que debe recordar la Sra. Administradora, era que me dijeran cuanto iba a permanecer un Decreto en tramitación acá.

Sigue en hoja N° 28.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

La Administradora señala, Educación tiene un Control y es el Sr. Pablo Mariangel, eso dice su contrato, por lo tanto él podría cumplir con esa labor.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, hay que tener cuidado con eso, el Director de Control subió de grado y es el Control de toda la Municipalidad, lo que yo sí propondría, es que todos los Deptos. de Finanzas debieran estar juntos acá y eso permitiría tener un mayor control, un mejor funcionamiento.

El Sr. Alcalde finalmente señala, esta reunión ha sido muy interesante y les agradezco a todos.

A continuación, **el Secretario Municipal da lectura a Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.**

NOTA : Sergio Puyol Carreño – Presidente Asociación Chilena de Municipalidades y Marco arco Quintanilla Pizarro – Presidente Comisión Concejales AChM.
Como presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y junto al presidente de la Comisión Nacional de Concejales, tenemos el grato honor de invitar a Uds. a participar en el ***"VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública"***, que se realizará en la ciudad de **Puerto Varas,** durante los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2016.

Este encuentro tiene como objetivo principal ofrecer un espacio de reflexión y debate a los concejales del país, en los temas que están cruzando la agenda pública, referidos principalmente a la transparencia y la probidad.

Paralelamente, queremos profundizar los fundamentos y herramientas que permitan reforzar los planteamientos del municipalismo en el debate público actual, labor que la ciudadanía espera de sus autoridades locales. Además, este encuentro nacional busca afianzar posturas comunes respecto de una política de descentralización.

El VII Congreso Nacional de Concejales contempla la realización de tres áreas paralelas de entrega de información y análisis, cuya metodología será expositiva.

Todo lo anterior, asumiendo que el actual modelo municipal presenta deficiencias que deben ser abordadas con altura de miras y pensando en el futuro de nuestro país. Sabemos que nuestro diario contacto con la ciudadanía nos demanda ser más audaces en nuestro quehacer y nos permitirá avanzar en favor de un municipio más eficiente y descentralizado.

CUOTA DE INSCRIPCION $.- 200.000 Por participante.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales, quienes asistirían a este Congreso Nacional.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, como es un Congreso Nacional de Concejales donde invita el Presidente de la AChM y el Presidente Comisión de Concejales de la AChM, me gustaría asistir Alcalde.

* Los demás Concejales se excusan de no poder asistir por compromisos laborales y de otros adquiridos con antelación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 29.-

El Sr. Alcalde señala, al ser así, pido votación para que represente a este Cuerpo Colegiado en dicho Congreso Nacional, **el Sr. Concejal Essio Guidotti.**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 6 :
El Concejo Municipal acuerda **autorizar al Sr. Concejal Essio Guidotti Vallejos,** para que en representación de este Cuerpo Colegiado participe en el ***"VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública"***, a realizarse en la ciudad de **Puerto Varas** durante los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2016, convocado por el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades junto al presidente de la Comisión Nacional de Concejales.

Con este último tema, el Sr. Alcalde da por finalizada la presente reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:20

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA N° 152, DIA 11.03.2016

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/N° 151

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar **la contratación a Honorarios Suma Alzada con cargo al Presupuesto del Área Salud Municipal año 2016** (Item 21.03.001), que se indica :

Nombre : Lilian Vera Sagredo
- Honorarios : $ 400.000
- Período : 01 de abril al 31 de diciembre de 2016-03-14

Funciones :
1. Recepción e Ingresos de documentos
2. Agendar actividades y reuniones de la Directora del Depto. Salud
3. Apoyo en Actividades de las Postas
4. Confección de Documentos (oficios y otros)
5. Despacho de Correspondencia
6. Atención de Público, presencia y telefónicamente
7. Apoyo a Encargada de Abastecimiento
8. Atención y Orientación de pacientes que asisten al Centro de Medicina Alternativa.
9. Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende la Directora de DSM.

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificaciones Presupuestarias Area Municipal,** de acuerdo al siguiente detalle :

A) Por 6 votos y 1 rechazo, **aprueba Modificación Presupuestaria Municipal;** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIFIC.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.007 G.I	Pasajes, Fletes y Bodegaje	4.000.000	4.000.000	4.500.000	8.500.000	3.841.700
29.06.001 G.I	Equipos Computac. Y Periféricos.	1.500.000	1.500.000	1.507.425	3.007.425	893.787
TOTAL AUMENTO GASTOS.....$ 6.007.425.-						

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

/..

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.002 (G.I)	Servicio de Vigilancia..	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000
22.03.001 S.C Prog.Trasl.Alumn.	Para Vehículo	7.000.000	7.000.000	3.507.425	3.492.575	7.000.000
22.04.012 S.C Prog..Trasl.Alumn.	Otros Materiales Rptos y Utiles Diversos.	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	1.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 6.007.425						

B): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIFIC.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.08.999 S.C (R.resid.Domic)	Otros	50.400.000	50.400.000	1.637.914	52.037.914	45.199.057
TOTAL AUMENTO GASTOS.....$ 1.637.914.-						

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
24.03.090.002 (G.I)	Aporte Otros Años..	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000
22.08.010 G.I	Servicio de suscripción y similares	1.200.000	1.200.000	137.914	1.062.086	1.200.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 1.637.914						

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **rechazar la Adjudicación y Firma de Contrato de Licitación Pública "Servicio de Limpieza y Aseo de Calles, Ciudad de Traiguén",** al oferente Empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda Servicio de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L.

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda realizar reunión extraordinaria el día miércoles 16 de marzo, a las 10:00 hrs. – **Tabla** : Acuerdo Proyectos FRIL.

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **la presentación de Modificación Presupuestaria Municipal por M$ 20.000, para Licitar la Contratación de una Asesoría Contable y Financiera** destinada a corregir las observaciones de las tres Auditorías efectuadas el año 2015, a las Áreas Salud, Educación y Municipalidad (Depto. Finanzas). La duración de esta Asesoría será de mínimo 6 meses, con un equipo de dos o tres profesionales.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

/...

ACUERDO Nº 6 :

El Concejo Municipal acuerda **autorizar al Sr. Concejal Essio Guidotti Vallejos,** para que en representación de este Cuerpo Colegiado participe en el ***"VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública"***, a realizarse en la ciudad de **Puerto Varas** durante los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2016, convocado por el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades junto al presidente de la Comisión Nacional de Concejales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL